



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2013

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás celebrada el 25 de marzo de 2014, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2013 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,76362715 €

Retención: 0,16036170 €

Importe neto por acción: 0,60326545 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 19 de diciembre de 2013, por importe de 0,503 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2013.

De esta forma el dividendo bruto total, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido de 1,26662715 euros brutos por acción, lo que supone un incremento del 13,8% respecto al dividendo del año anterior, después de aplicar un *pay-out* del 75%.

El pago se hará efectivo el día 3 de julio de 2014.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago Banco Santander (0049)

Madrid, 27 de junio de 2014

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

www.enagas.es

investors@enagas.es